

40º período de sesiones de las Partes Contratantes

Compromisos asumidos en la Reunión Ministerial: Progresos en algunos sectores clave



*Dame Anne Warburton,
Embajadora del Reino Unido,
preside una sesión
de las Partes Contratantes
durante las consultas*

*El Embajador Hans Ewerlöf,
Presidente de las Partes Contratantes,
y Arthur Dunkel,
Director General del GATT*



«Las decisiones adoptadas durante estas dos últimas semanas permitirán que el GATT siga adelante y cobre nuevo impulso», declaró a la prensa Arthur Dunkel, Director General del GATT, al término del cuadragésimo período de sesiones de las Partes Contratantes, celebrado del 23 al 27 de noviembre. La afirmación se refería a la aplicación del Programa de Trabajo aprobado hace dos años a nivel ministerial con el fin de combatir, mediante una vigorosa reactivación de la labor del GATT, las tendencias proteccionistas y el estancamiento que imperaba en el comercio mundial.

En la puesta en práctica de dicho Programa, que se refiere en realidad a la acción que se ha de desarrollar durante el decenio de 1980, el año 1984 representa una etapa decisiva en un proceso continuo de deliberaciones y negociaciones. Se abre camino la idea de que es posible una negociación comercial de gran envergadura, aun cuando sea todavía demasiado pronto para fijar la fecha oportuna y el probable temario de esa negociación. Más que nunca – y así ha quedado demostrado en el cuadragésimo período de sesiones – la aplicación equi-

librada del actual Programa de Trabajo del GATT es un requisito previo para ello.

«No hay por qué ser pesimista», declaró por su parte el Embajador Hans Ewerlöf (Suecia), Presidente de las Partes Contratantes en 1984, al tomar la palabra ante los miembros del GATT. Muchas de las cuestiones señaladas por la Reunión Ministerial de 1982 son extremadamente difíciles, lo que explica que no se les haya podido dar solución, pese a todos los esfuerzos desplegados, en el curso de los años anteriores. Algunas de ellas sólo podrán resolverse mediante una negociación propiamente dicha y, según se ha indicado, la labor cumplida durante estos dos últimos años ha sido esencialmente de preparación. A pesar de las serias dificultades económicas a que han debido hacer frente numerosas partes contratantes, se ha logrado un verdadero progreso en ciertas esferas que figuran entre las más importantes de la actividad del GATT. Comparto la opinión de quienes han identificado la agricultura como la más alentadora de esas esferas – añadió el Embajador Ewerlöf – puesto que por primera vez en la historia del GATT se puede ver una actitud pro-

picia a abordar las cuestiones fundamentales que se consideraban hasta ahora demasiado sensibles o demasiado difíciles para figurar en las negociaciones celebradas bajo la égida del GATT.

Aludiendo a los acuerdos a que se llegó al final del período de sesiones – tras difíciles consultas – sobre los servicios, el comercio de mercancías falsificadas y los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio sobre el comercio, estimó que «se refieren a cuestiones de real importancia para el futuro de la economía mundial. Aun cuando sus efectos parecen radicar sobre todo en el plano del procedimiento – observó el Presidente – la conclusión de estos acuerdos abre el camino a una labor sustantiva y constituye un testimonio extremadamente alentador de la adhesión de las partes al sistema multilateral». Esto también indica claramente que, a despecho de las dificultades que supone hacer que 90 Estados soberanos actúen concertadamente, no hay otra alternativa viable que la cooperación multilateral fundada en el derecho.

(Continuación p. 4)

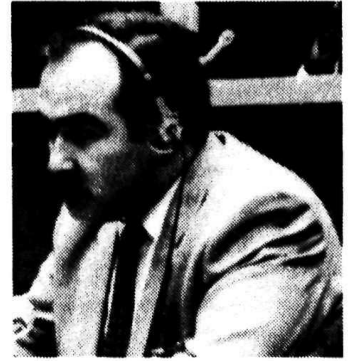
EL CONSEJO, ÓRGANO DE NEGOCIACIÓN PERMANENTE

Los notables progresos realizados en la aplicación del Programa de Trabajo de 1982 se lograron en gran medida gracias a las consultas organizadas por el Presidente del Consejo, el Embajador Felipe Jaramillo (Colombia), no sólo en el transcurso del año sino también durante el período de sesiones de las Partes Contratantes.

Como lo recalcó el Presidente del Consejo al inaugurarse el período de sesiones de las Partes Contratantes, 1984 fue un año sumamente recargado y difícil, en el curso del cual el Consejo trató cuestio-

nes de importancia vital para cada una de las partes contratantes y para el sistema multilateral en su conjunto, y amplió el campo de sus responsabilidades.

Si bien estas consultas resultaron de gran utilidad, no hay que abusar de ellas, dijo el Embajador Jaramillo reiterando conceptos expresados en 1983 por su predecesor. Cada vez es más evidente que estas consultas no deberían considerarse como sustitutivo de los mecanismos tradicionales de trabajo y de preparación de las decisiones del Consejo.



El Embajador Felipe Jaramillo, Presidente del Consejo

PRINCIPALES ÁREAS DE PROGRESO

Agricultura: Recomendaciones tendientes a hacer progresar la liberalización

Las Partes Contratantes adoptaron las recomendaciones que habían formulado los miembros del Comité del Comercio Agropecuario el 15 de noviembre después de intensas consultas oficiosas efectuadas bajo la presidencia del Sr. Aert de Zeeuw (Países Bajos) a nivel de altos funcionarios con responsabilidad política. Conforme al mandato impartido por los ministros en 1982, esas recomendaciones tienden a hacer progresar la liberalización en el sector del comercio de productos agropecuarios y a someter a normas y disciplinas de un funcionamiento más eficaz lo esencial de las medidas que afectan al comercio de dichos productos. Se refieren especialmente al mejoramiento de las condiciones de acceso a los mercados, una disciplina más estricta en la competencia para la exportación, el fortalecimiento del vínculo existente entre los efectos de las políticas nacionales y las medidas comerciales, y una aplicación más eficaz del trato especial y diferenciado que el Acuerdo General confiere a los países en desarrollo.

Las recomendaciones formulan varios enfoques conducentes a ese fin, relativos a:

- todas las restricciones cuantitativas y demás medidas conexas que afecten a las importaciones y las exportaciones;
- todas las subvenciones que afecten al comercio agropecuario, con respecto a las cuales deberán elaborarse paralelamente dos enfoques: uno basado en el mejoramiento del marco existente de normas y de disciplinas y otro basado en una prohibición general de las

subvenciones, con excepciones cuidadosamente definidas, acompañada de mejoras de las normas y disciplinas existentes y de su aplicación:

- los reglamentos sanitarios y fitosanitarios y otros obstáculos técnicos al comercio.

Se recomienda además que se notifiquen regularmente las políticas y medidas que afectan al comercio de productos agropecuarios, a fin de que sean objeto de examen y se les dé una mayor transparencia.

En la elaboración de los distintos elementos de estos enfoques, el Comité deberá tener en cuenta la necesidad de mantener el equilibrio de los derechos y obligaciones, las necesidades especiales de los países en desarrollo y las características y problemas específicos de la agricultura.

El Comité del Comercio Agropecuario examinará a fondo los referidos enfoques y, con ocasión del próximo período de sesiones de las Partes Contratantes, rendirá informe sobre los progresos conseguidos.

Liberalización de las restricciones cuantitativas y otras medidas no arancelarias: acuerdo para avanzar

Las Partes Contratantes tomaron nota de la voluntad del Grupo de las Restricciones Cuantitativas y Otras Medidas no Arancelarias de proseguir sus trabajos con miras a hacer avanzar la liberalización en este sector, de conformidad con el mandato impartido por los ministros en 1982.

El Grupo reunió una importante documentación¹ sobre esta cuestión y examinó las restricciones cuantitativas y otras medidas no arancelarias existentes, los motivos de su aplicación y su conformidad con el Acuerdo General. El Grupo manifestó el deseo de disponer de más tiempo para proseguir su examen e invitó a las partes contratantes a presentar, para fines de abril de 1985, propuestas concretas tendientes a eliminar las restricciones cuantitativas que no estén en conformidad con el Acuerdo General y a liberalizar las otras medidas no arancelarias.

Solución de diferencias

Las Partes Contratantes adoptaron un procedimiento destinado a facilitar la observancia de los plazos para la constitución de los grupos especiales que se establecen para resolver los litigios comerciales y a permitir así que la labor de dichos grupos se lleve a cabo con mayor eficacia.

Acuerdos de las NCM

Las Partes Contratantes invitaron a cada uno de los órganos competentes a cele-

(Continuación p. 4)

GATT-FOCUS

Boletín de Información
8 números por año. Publicado en
español, francés e inglés por el
Servicio de la Información del GATT

Centre William Rappard,
154, rue de Lausanne,
1211 Ginebra 21
(310231)

ISSN 0256-0135

El Presidente de las Partes Contratantes lanza un llamamiento en favor de la vuelta al multilateralismo

En la inauguración del período de sesiones, Hans Ewerlöf, Presidente de las Partes Contratantes, al tiempo que señaló con satisfacción que el comercio mundial había registrado un crecimiento del 8,5 por ciento en los tres primeros trimestres de 1984, hizo un llamamiento en favor de un retorno al enfoque multilateral, y en particular al respeto del principio fundamental del GATT, esto es, el de la no discriminación en la política comercial.

Era «ilusorio creer que cuando llegase la recuperación económica surgirían espontáneamente unas circunstancias favorables a la liberalización comercial», indicó el Embajador Ewerlöf refiriéndose al «clima de las relaciones comerciales internacionales, actualmente muy incómodo» y a las dificultades con que

han tropezado los gobiernos para resistir las presiones proteccionistas.

«Es cierto que se necesita una base más amplia para que el comercio mundial siga expansionándose al ritmo actual», estimó Hans Ewerlöf. «Las políticas comerciales sólo mejorarán realmente si los compromisos asumidos a alto nivel político — compromisos que efectivamente han sido contraídos — se traducen en actos. Si no sucede así, la actual reactivación del comercio mundial será de corta duración.»

«El sistema comercial basado en el Acuerdo General continúa en gran parte en pie, quizás algo magullado, pero conservando aún una credibilidad y un apoyo de gran solidez.»

Actividades del Comité de Comercio y Desarrollo en relación con las decisiones ministeriales

Durante el año 1984 fue preocupación del Comité de Comercio y Desarrollo la puesta en práctica de las decisiones ministeriales relativas a los países en desarrollo. Se han registrado algunos progresos y prosiguen los debates sobre numerosas cuestiones.

Han tenido lugar importantes consultas sobre la Parte IV del Acuerdo General y sobre la forma en que las partes contratantes, desarrolladas y en desarrollo, han cumplido los compromisos asumidos en

virtud de la misma, así como en virtud de la Cláusula de Habilitación resultante de la Ronda de Tokio.¹ Estas consultas se han considerado muy útiles, y se ha acordado proseguirlas en 1985 con otros países.

También se han celebrado intensas consultas sobre los productos tropicales exportados por los países en desarrollo. Desde la Ronda de Tokio se han logrado algunas mejoras en lo que respecta al acceso de esos productos a los mercados

Las salvaguardias, un problema fundamental

Al identificar, entre las esferas de acción seleccionadas por los ministros, aquellas en que se han hecho progresos alentadores y aquellas otras en que no han podido superarse las dificultades, el Embajador Ewerlöf se refirió en particular a la cuestión de las salvaguardias. «Ese problema es sin duda alguna urgente y de importancia fundamental, dada la imperiosa necesidad de conseguir que el sistema de comercio funcione más eficazmente, y no obstante ha desafiado durante años una solución. Con la proliferación de los llamados acuerdos de limitación voluntaria y otros convenios de reparto del mercado la situación no ha hecho sino empeorar. Los acuerdos entre caballeros, destinados a eludir el sistema de normas que hemos aceptado, o a hacer caso omiso de él, no sirven para preservar ese sistema, como se dice a veces; en realidad, para lo que sirven es para mermar la credibilidad del sistema haciendo que la observancia estricta de sus normas constituya una opción política cada vez menos atractiva», señaló con pesar.

de los países desarrollados y se han identificado nuevas posibilidades de hacer progresos. Hasta el momento no ha sido posible determinar la mejor solución que permita pasar de estas consultas a las «negociaciones apropiadas» mencionadas por los ministros en 1982.

Por otra parte, el examen de las perspectivas de incrementar el comercio entre países desarrollados y en desarrollo plantea cuestiones de fondo que será preciso analizar aún más antes de poder extraer conclusiones.

El Subcomité del Comercio de los Países Menos Adelantados se ha ocupado de la situación de estos países y de las posibilidades de promover sus intereses comerciales. Ha mantenido asimismo consultas especiales con Bangladesh y Tanzania. Se han conseguido algunas mejoras por lo que respecta a las condiciones comerciales aplicables a estos países, y se espera lograr nuevos progresos.

Por último, ha proseguido de manera satisfactoria la prestación de asistencia técnica por la Secretaría, lo mismo que los cursos de formación en materia de política comercial.

¹ Se han dedicado varios artículos a esta cuestión. Véase en particular FOCUS N.º 21.

MESA DE LAS PARTES CONTRATANTES PARA 1985

Al término del cuadragésimo período de sesiones, las Partes Contratantes eligieron la Mesa para el año 1985.

Presidente de las Partes Contratantes

Embajador F. JARAMILLO
(Colombia)

Vicepresidentes

Embajador H. BRILLANTES
(Filipinas)

Embajador P. RANTANEN
(Finlandia)

Sr. B. SOSNOWSKI
(Polonia)

Presidente del Consejo

Embajador K. CHIBA
(Japón)

Presidente del Comité de Comercio y Desarrollo

Sr. M. A.-B. HAMZA
(Egipto)

brar una reunión extraordinaria con objeto de examinar la adecuación y eficacia del respectivo acuerdo resultante de la Ronda de Tokio, y a determinar los obstáculos que puedan haberse opuesto a su aceptación por un mayor número de partes contratantes. Se establecerá un grupo de trabajo que tendrá la misión de examinar la situación y presentar un informe al Consejo en julio de 1985. Este examinará la cuestión, con inclusión de cualesquiera otros pasos que pudieran darse, teniendo en cuenta lo decidido en la materia por los ministros.

Servicios

El Presidente de las Partes Contratantes ha quedado encargado de organizar un intercambio de información entre las partes interesadas acerca de los servicios, y ha quedado definida la función que cumplirá la Secretaría en esa labor. El Presidente de las Partes Contratantes mantendrá al Consejo informado de los progresos que se registren en los trabajos y presentará informe a las Partes Contratantes. Estas, en su próximo período ordinario de sesiones, pasarán revista da los resultados de los exámenes que se hayan efectuado y considerarán si procede y es deseable una acción multilateral en esta esfera.

¹ Véase FOCUS N.º 21 y 28.

Compromisos asumidos en la Reunión Ministerial *(Continuación)*

«Ya me parece evidente que 1985 será un año importante y aun crucial para el sistema de comercio internacional... Es, pues, esencial que desde los primeros meses del año próximo los gobiernos se esfuercen ante todo por hacer progresos notables hacia la consecución del objetivo que se han comprometido a alcanzar, a saber, frenar el proteccionismo y promover la liberalización... También es indispensable que los gobiernos se encarguen de velar por el pronto, total y eficaz cumplimiento del Programa de Trabajo. Por encima de todo, es menester que la labor que realicemos en 1985

Comercio de mercancías falsificadas

Un grupo de expertos examinará la cuestión a fin de facilitar al Consejo la tarea de decidir si el GATT debe emprender una acción encaminada a tratar los problemas planteados en esta esfera y, en caso afirmativo, determinar lo que debe hacerse.

Efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio en el comercio

Sin pretender cuestionar el sistema de tipos de cambio flotantes, las Partes Contratantes reconocen que la inestabilidad de los mercados de cambios contribuye en ciertas circunstancias a crear incertidumbre y puede conducir a una intensificación de las presiones proteccionistas; señalan al mismo tiempo que los países en desarrollo pueden tropezar con dificultades especiales para adaptarse a esa inestabilidad. Encarecen que se tenga en cuenta esta preocupación en el examen del sistema monetario internacional a que procede actualmente el FMI, con miras a su posible mejoramiento, y acuerdan mantener nuevos intercambios de opiniones sobre la cuestión.

siente las bases necesarias para las negociaciones sustantivas que sin duda harán falta para resolver una buena parte de los grandes problemas del comercio internacional, negociaciones que muchos de ustedes han reclamado. Para que puedan celebrarse, y para que sean todo lo fructíferas que esperamos, es necesario que traigan consigo la promesa de ventajas concretas para todos los participantes. Es a ello que deben encaminarse nuestros trabajos en los meses venideros», concluyó el Embajador Ewerlöf.

Próximamente en el GATT

Calendario provisional de reuniones para el mes de enero:

7	Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias
9	Comité de la Balanza de Pagos
14-15	Subcomité Técnico del Comercio de Aeronaves Civiles
24	Reunión sobre los servicios
30	CONSEJO

Febrero:

13-14	Comité de Compras del Sector Público
14	Grupo de Trabajo de los Textiles y el Vestido
25-27	Órgano de Vigilancia de los Textiles
26-27	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio
27-28	Grupo Consultivo de los Dieciocho

ECOS DE LA PRENSA

El GATT es a la vez un conjunto de normas comerciales y un foro mundial para la negociación y la defensa de esas normas. Su éxito —y su supervivencia— dependen en última instancia de la confianza y el consenso. Empero, la semana pasada hemos presenciado algo muy parecido a una crisis de confianza en el sistema de comercio libre, así como la aparición de fisuras peligrosas en el consenso institucional (...).

No obstante, poco a poco los elementos de una nueva negociación van cobrando forma. Se ha acordado —hecho digno de destacar— el marco para abordar las distorsiones del comercio agropecuario; se ha aplacado por el momento la controversia sobre los servicios; se han hecho algunos progresos en la metodología para dismantelar las restricciones contingentarias y otros obstáculos no arancelarios. En los textiles y el vestido hace falta proseguir la labor; el hecho evidente de que el Acuerdo Multifibras no ha brindado a los países pobres el acceso al mercado ni ha protegido el empleo en los países ricos hace pensar que ha llegado el momento de considerar una transacción con el Tercer Mundo.

(The Financial Times, 3 de diciembre de 1984, traducción)

La tormenta que ha atravesado el GATT desembocó, con todo, en la elaboración de un programa de trabajo extremadamente nutrido. El proceso en curso tendiente a la liberalización y a la lucha contra el egoísmo nacional ha de intensificarse. La dureza de los debates de los últimos días y de las últimas noches muestra con claridad que lo que está en juego es decisivo para todos.

(Le Figaro, 1-2 de diciembre de 1984, traducción)

Si hubiera que buscar una nota de optimismo en esta cacofonía de intereses divergentes a que ha dado lugar del principio al fin el cuadragésimo período de sesiones de las Partes Contratantes del GATT, habría que hallarla en las palabras del Director General, el Sr. Arthur Dunkel. Según él, el GATT sale airoso de la prueba, por cuanto las dificultades surgidas y las penosas negociaciones muestran una reafirmación del interés de todos los miembros en la institución. «En el curso de este período de sesiones hemos asistido a una nueva toma de conciencia sobre la disciplina multilateral», apuntó durante una rueda de prensa el viernes por la noche en Ginebra.

(Le Journal de Genève, 2 de diciembre de 1984, traducción)